

Manta 24 de febrero del 2014

Señores

ACCIONISTAS DE LA CLÍNICA DEL SOL CÍA. LTDA. CLINISOL

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento del art 279 de la ley de compañía con las normas y reglamentos que dicta la superintendencia de compañía, en calidad de comisario presento a la junta general el informe de los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico 2013 como sigue;

1. Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, como también con la colaboración prestada para el cumplimiento de sus funciones, han sido oportunas y eficientes.
2. Los libros de actas de junta general y del directorio, los libros de acciones y accionistas, la documentación fuentes y los registros básicos de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. La empresa ha cumplido con sus obligaciones laborales, tributarias, y fiscales den el 2012, la conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están bajo la responsabilidad de la compañía están determinadas en forma adecuada.
4. Los informes financieros han sido preparado en base a los saldo de las cuentas del balance de comprobación, debidamente ajustadas de acuerdo a la práctica contable y elaborada de acuerdo a los principios de contabilidad en general.
5. Realizando un análisis de los principales indicadores financieros correspondiente al año 2012 se tuvo un decrecimiento en todo el año.

De acuerdo a los informes financieros presentados por la compañía clínica del sol Cía. Ltda. "Clinisol"

Expreso mis agradecimientos por la confianza depositada en mi persona y hago votos porque la compañía continúe por el camino del éxito alcanzado y conservando la confianza de los usuarios.

De acuerdo a los informes financieros presentados por la compañía clínica del sol Cia. Ltda. Ciinisol y en base a los resultados del proceso contable en forma completa transparente y confiable, es todo cuanto he podido analizar.

Expreso mis agradecimientos, por la confianza depositada en mi persona y hago votos porque, la compañía continúe por el camino del éxito alcanzado y conservando la confianza de los usuarios.



Econ. Lourdes Giler Alvarado

Comisario

C.I. # 1302482417

CPA N° 03963